

Universidade de Santiago de Compostela

**Escola Universitaria de Relacións Laborais
de Lugo**



PROGRAMA DEL CURSO DE XESTIÓN LABORAL

1.- Alta de empresa en la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Solicitud de Código Cuenta de Cotización (CCC).
 - Modelos oficiales para realizar las solicitudes.
 - Análisis de los datos de dichos modelos y de la documentación que acompaña a los mismos.
 - Solicitud de CCC a través de Sede Electrónica.
 - Solicitud de CCC a través de Sistema RED.
 - Solicitud de CCC para supuestos especiales (ejemplo, prácticas de alumnos en empresas).
- Elección de la mutua de accidentes de trabajo.
 - Relación de mutuas de accidentes de trabajo.
 - Cambio de mutua de accidentes de trabajo.
- Encuadramiento de la actividad que desarrolla la empresa para cotizar por accidente de trabajo y enfermedad profesional.
 - IAE y CNAE
- Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) y su influencia en la cotización a la Seguridad Social.
 - CNAE 2009 y CNAE 2025.

- Tarifa de cotización a la Seguridad Social .

2.- Sistema Red.

- Autorizados de Sistema RED.
- Solicitud de autorización para actuar en Sistema Red y confirmación de dicha solicitud por parte de la empresa.

3.- Comunicación de apertura o reanudación de actividad de un centro de trabajo a través de la oficina virtual de la Xunta de Galicia.

4.- Programas de nóminas.

- Visión general de las distintas partes o módulos que componen el programa, antes de entrar a ver a fondo cada una de ellas.

5.- Convenio colectivo de trabajo.

- Convenio colectivo aplicable en una empresa.
- Búsqueda de convenios colectivos: REGCON.
- Empresas que no se rigen por ningún convenio colectivo.
- Alta de convenio colectivo en una aplicación

informática de nóminas.

- Análisis del convenio colectivo, distinción de conceptos salariales y no salariales, conceptos personales y devengo de las pagas extraordinarias.

6.- Calendario laboral.

- Aplicación del calendario laboral para el posterior cálculo de nóminas, seguros sociales y horas anuales de trabajo.
- Creación de calendario laboral en la aplicación informática.

7.- Alta de empresa en una aplicación informática de nóminas en base a los datos manejados hasta ese momento.

- Análisis de cada uno de los datos a incluir.

8.- Alta de trabajador en la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Trabajadores que carecen de número de afiliación.
- Trabajadores extranjeros.
- Formularios de alta.
- Alta a través de Sistema Red.

9.- Alta de trabajador en una aplicación informática de nóminas.

- Análisis de cada uno de los datos a incluir.

10.- Formalización del contrato de trabajo y comunicación al Servicio Público de Empleo.

- Elaboración de contratos a través de la aplicación informática de nóminas.
- Prórrogas y modificaciones de contratos.
- Registro de contratos y otros documentos de forma telemática: aplicación Contrat@.

11.- Cálculo de recibos de salarios en la aplicación informática de nóminas:

- 30 supuestos de nóminas con todo tipo de peculiaridades entre los que se incluyen: salario diario, salario mensual, salario de contrato a tiempo parcial, salario en especie, salario mínimo interprofesional, complementos a bruto y a neto, nómina con prorrateo de pagas extraordinarias, nómina con horas extraordinarias; nóminas con incidencias: absentismo, impuntualidad, anticipos, embargos, incapacidades temporales, maternidad y paternidad; nómina de atrasos; nóminas de extinción de contrato de trabajo.
- Análisis de conceptos salariales y no salariales y de descuentos de Seguridad Social e IRPF
- Cálculo del porcentaje de retención de IRPF.
- Simulador de retenciones en la página de la AEAT.

12.- Cálculo de seguros sociales y generación de fichero CRA en la aplicación de nóminas.

- Normativa y boletines Sistema RED.
- Análisis de los ficheros generados.
- Envío por el sistema SILTRA.

13.- Incidencias.

- Incapacidad temporal.
 - Comunicación de la incidencia por parte de la Seguridad Social.
 - Fichero FIER.
 - Comunicación a través de Sistema Red.
 - Comunicación de los accidentes de trabajo a través de Delt@.
- Maternidad y paternidad.
 - Tramitación a través de Sistema RED (RECEMA).

15.- Finalización del contrato de trabajo y despido

- Comunicaciones de cese.
- Finiquito.
- Liquidación de vacaciones.

- Cálculo de indemnizaciones por despido.
- Tributación de las indemnizaciones por despido.
- Comunicaciones: baja en Sistema RED y certificado de empresa (Certific@2)

16.- IRPF.

- Generación de ficheros trimestrales y anuales de IRPF.
- Análisis y explicación de dichos ficheros.
- Comunicación a la AEAT.